

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

61614 LUGO

Edicto.

Don Justino Gonzalo Corchero Martín, Letrado de la Administración de Justicia Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en la Sección I de la Declaración de Concurso Abreviado 0000674/2017, instado por el procurador Sr. Varela Puga, referente al deudor YOLANDA SANTOS SÁNCHEZ, con DNI 32834753E se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos de la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de éste órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 6 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170075694-1